

## “Soñar es ganar”

### Con Sealy, haz tu sueño realidad

La promoción denominada “Soñar es Ganar” (“**Promoción**”) se regirá por las siguientes bases, términos y condiciones, lo cual implica la lectura total y por ende el conocimiento y entendimiento con la consecuente aceptación de las presentes bases de participación (en adelante, las “**Bases**”) y de los requisitos y condiciones establecidos por la **Organizadora** para formar parte de la misma.

#### 1. ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

**Antonio González Elizondo Cabello** (en adelante “**ALTERNATIVAS**”, en adelante, **LA ORGANIZADORA**).

Domicilio: Justo Sierra 26, Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan, Estado de México.

Teléfonos de atención: 5545-7949.

Lunes a Viernes de las 9:00 a las 18:00 hrs.

Página en Internet: [www.alternativas.com.mx](http://www.alternativas.com.mx)

#### 2. PATROCINADORES DE LA PROMOCIÓN.

- Sealy

En adelante, “**LA PATROCINADORA**”

#### 3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El público consumidor en general que adquiera los **Productos a Promover**, que tenga la disposición de participar en la **Promoción** y cumpla todos y cada uno de los siguientes **Requisitos**, sin incurrir en los supuestos de descalificación:

- Ser persona física mayor de edad que:
- Cuento con identificación oficial vigente. Serán reconocidas como identificación oficial:
  - Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes IFE);
  - Cartilla Militar liberada expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o
  - Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública.
  - Pasaporte vigente.
  - En el caso de extranjeros, su correspondiente Forma Migratoria vigente emitida por Instituto Nacional de Migración (FM2 o FM3 según sea el caso).
- Cuento con pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores cuya fecha de expiración no sea previa al mes de Junio de 2020. (En caso de querer participar por uno de los viajes).
- Cuento con Visa de Estados Unidos, vigente al mes de Junio de 2020. (En caso de querer participar por uno de los viajes).
- Haya adquirido un colchón o efectuado una compra mínima de \$3,500.00 (en un solo ticket) de la línea de blancos y almohadas de la marca Sealy, en cualquier tienda que lo comercialice dentro de la República mexicana, durante el tiempo de vigencia de la promoción.
- Haya leído y aceptado las presentes **Bases**, términos y condiciones de uso del **Sitio WEB** y cumplir con los requisitos establecidos;

#### No podrán participar:

- Empleados de las empresas Sealy, innovación a tu marca S.A. de C.V. y Alternativas Tampoco podrán participar compañías afiliadas, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción, consultores, agentes, proveedores y/o entidades involucradas en la administración o implementación de La **Promoción**, así como los familiares, ascendientes o descendientes, en línea recta en primer grado y parientes colaterales en segundo grado de las personas antes mencionadas.
- Personas morales.
- Compras acumuladas.

#### 4. CÓMO PARTICIPAR

En la compra de un colchón o una compra mínima de \$3,500.00 (en un solo ticket) de la línea de blancos y almohadas de la marca Sealy, durante el periodo de vigencia de la promoción, participa de la siguiente manera:

La única manera de participar será a través de la página web: [www.hazlorealidad.mx](http://www.hazlorealidad.mx)

- Ingresa a la página
- Registra tus datos:
  - Nombre
  - Correo electrónico
  - Número telefónico
  - Número de orden de venta descrito en tu ticket de compra.
- Elige un sueño.
- Responde las preguntas de la trivía que correspondan al sueño de tu elección. Hay 5 sueños para elegir, solo puedes elegir uno de los cinco.

Al ingresar y participar aceptas las presentes **Bases**.

Las **Bases** regirán en todo momento y serán de carácter definitivo. Cualquier violación a las mismas o a los sistemas establecidos para su ejecución, implicará la inmediata eliminación del participante y de cualquier derecho a poder reclamar el incentivo ofrecido.

La información personal que los participantes proporcionen con el fin de participar de la promoción, quedará incorporada a una base de datos que conservará La Organizadora y las patrocinadoras de acuerdo al punto 15 de estas bases.

Es indispensable cumplir con el registro completo, de lo contrario, la participación será anulada, en caso de resultar acreedor a alguno de los regalos, se te localizará al número telefónico o correo electrónico registrado.

En caso de no proporcionar datos verídicos durante tu registro, para una rápida y fácil localización y resultarás beneficiado con alguno de los incentivos, se procederá a asignar dicho incentivo a otro participante, sin derecho a reclamación alguna.

Ningún elemento de participación es transferible entre clientes bajo ningún concepto.

#### 5. VIGENCIA

De las 00:00:01 horas del día 15 de Junio del 2019 y termina a las 23:59:59 horas del día 31 de Julio de 2019, tiempo del centro de la República Mexicana conforme a la hora oficial del Observatorio Nacional de México.

#### 6. COBERTURA GEOGRÁFICA

República Mexicana.

#### 7. INCENTIVOS OFRECIDO PARA ENTREGAR

5 sueños:

Cambiar tu guardarropa.

- Compras en tiendas de tu elección dentro de tu ciudad de residencia.
- Monto máximo \$150,000 M.N.

Viaje a Disney World para ti y tres acompañantes, incluye:

- 4 boletos de avión CDMX- ORLANDO- CDMX
- Traslados Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
- 4 noches de hospedaje habitación doble hotel 4 estrellas (dos habitaciones).
- Entradas a los 4 parques temáticos de Disney World para 4 personas.
- Monto máximo \$150,000 M.N.

Dinero para emprender un micronegocio.

- \$150,000 pesos mexicanos.

Remodelar 2 habitaciones de tu casa.

- Redecoración sin afectar estructuralmente el inmueble, ni instalación eléctrica o hidráulica.
- Monto máximo \$150,000.00 M.N.

Un crucero por el Caribe para dos personas, incluye:

- 2 boletos de avión CDMX- MIAMI- CDMX
- Traslados Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
- Cabina exterior para 2 personas en el barco MSC Seaside o similar, por 7 noches
- Alimentos, bebidas, excursiones y propinas durante el crucero.
- 1 noche de hospedaje habitación doble, hotel 4 estrellas en la Cd. de Miami.
- Monto máximo \$150,000.00

Las garantías de cada producto regalado, se hará válida ante el proveedor autorizado para tal efecto, por lo que una vez entregado el incentivo libera de cualquier reclamación a la Organizadora y/o marcas y/o empresas patrocinadoras o promocionadas.

## **8. PRODUCTOS A PROMOVER/PARTICIPANTES**

Todos los colchones y todos los productos de la línea de blancos y almohadas de la marca Sealy, adquiridos en cualquier tienda que los comercialice dentro de la República Mexicana, durante la vigencia de la promoción.

## **9. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:**

- Adquirir dentro de la Vigencia de la promoción, los Productos participantes en cualquier tienda que los comercialice dentro de la República mexicana.
- El cliente obtendrá sólo una oportunidad de participación por cada ticket de compra y deberá conservar su ticket, para poder reclamar su sueño en caso de resultar beneficiado.
- El cliente deberá escoger solamente uno de los siguientes 5 sueños:
  - Cambiar tu guardarropa
  - Viaje a Disney World para ti y tres acompañantes
  - Dinero para emprender un micronegocio.
  - Remodelar 2 habitaciones de tu casa
  - Un crucero por el Caribe para dos personas.
- Una vez seleccionado uno de los 5 sueños, el participante tendrá acceso a las preguntas de una trivia relacionadas con dicho sueño y tendrá que responderlas, sólo existirá una oportunidad para hacerlo por ticket de compra.
- Los incentivos se asignarán a aquella persona que tenga la mayor cantidad de respuestas correctas en el menor tiempo posible.
- Habrá un solo ganador por cada uno de los sueños, es decir en total habrá 5 personas beneficiadas con un sueño diferente.
- Cada participación se registrará automáticamente de manera consecutiva guardando la cantidad de respuestas correctas, registro del tiempo que le tomo responder las preguntas, día y hora en la que se llevó a cabo.

**En caso de empate, el criterio para asignar el regalo será de acuerdo a la fecha y hora de participación, es decir, el primero que haya registrado su participación, será quién se lleve el incentivo.**

- El sistema guardará registro por día y global, de todas las participaciones generadas en orden consecutivo, ascendente, y continuo, generando una base de datos con los registros asignados y control de participaciones correctas, lo cual permitirá identificar a los acreedores de los incentivos.
- Una vez que el participante haya concluido correctamente la dinámica, su información quedará registrada en una base de datos.
- No habrá posibilidad de réplica o revisión y los resultados de la Organizadora serán inapelables.

## 10. AVISO A PARTICIPANTES ACREEDORES A LOS INCENTIVOS OFRECIDOS

El sistema guardará registro por día y global, de todas las participaciones generadas en orden consecutivo, ascendente, y continuo, generando una base de datos con los registros asignados y control de participaciones correctas, lo cual permitirá identificar y dar aviso a cada participante.

Lo siguiente será validar que se ha cumplido con todos los requisitos de participación. La manera de validarlos es enviando a la organizadora el documento de compra.

La Organizadora verificará la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes, por lo que en caso de resultar falsos dichos datos, se anulará el incentivo de dicho participante y no tendrá derecho a reclamar incentivo alguno.

La Organizadora solicitará documentos de comprobación de compra y en caso de no recibir los documentos comprobatorios por parte del acreedor al incentivo, en un plazo no mayor a 48 horas a partir de ser notificado, éste perderá todo derecho a los mismos y no serán restituibles o compensables de forma alguna.

Los incentivos deberán recogerse en el plazo y lugar acordado por el ganador y la organizadora presentando documentos originales, en caso contrario se pierde el derecho a los mismos y no son restituibles o compensables de forma alguna.

La organizadora se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las operaciones registradas, así como de la información proporcionada por los participantes para la entrega de algún incentivo.

En el **Sitio WEB** [www.hazlorealidad.mx](http://www.hazlorealidad.mx) también se anunciará a los acreedores una vez contactados y saber que son reales.

## 11. ENTREGA DE INCENTIVOS

En caso de que el participante haya resultado acreedor al incentivo ofrecido conforme la presente mecánica, la Organizadora de la presente actividad se pondrá en contacto vía telefónica, dentro de las 48 horas siguientes de resultar beneficiado en un horario de las 9:00 a 18:00 horas, para indicarle tal carácter y el Acreedor al incentivo tendrá hasta 48 horas contados a la fecha de notificación para reclamar y presentar sus documentos originales probatorios, en caso de no hacerlo el organizador dispondrá del mismo como mejor convenga a sus intereses, pudiendo asignarlo a la persona con el número más cercano hacia abajo y que cumpla con los requisitos de participación, Para poder confirmar como ganador y recibir el incentivo, el acreedor deberá de exhibir una identificación oficial vigente (IFE, INE; CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR), ticket de compra, (TICKET o FACTURA) que deberá ser el mismo con el que participó. Los incentivos deberán recogerse en el plazo y lugar acordado por el participante y la organizadora, una vez que se haya acreditado correctamente la participación y sea confirmado como acreedor al mismo.

El incentivo ofrecido podrá ser canjeado por su valor monetario en pesos mexicanos, si así le conviniera al beneficiado.

Teléfono de asistencia para conocer bases, restricciones, forma de reclamar el incentivo, comunicación de acreedores e información general (55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14.30 hrs y de 16:00 a 18:00 horas.

## 12. RESTRICCIONES:

La Organizadora tiene el derecho a modificar los Términos y Condiciones de la Promoción, debiendo publicar dichas modificaciones en los Términos y Condiciones que se exhiben en el Sitio WEB: [www.hazlorealidad.mx](http://www.hazlorealidad.mx)

También tendrá derecho a cancelar la **Promoción** por razones de fuerza mayor que así lo justificasen.

Los artículos a promocionarse se encuentran sujetos a la disponibilidad de estos en los establecimientos participantes en donde se vendan o distribuyan dichos productos y/o servicios.

En caso que por cualquier causa, el acreedor no pudiera recoger, utilizar y/o hacer efectivo el incentivo obtenido por razones ajenas a la organizadora, el acreedor al incentivo no tendrá derecho a exigir compensación alguna.

Por la naturaleza del regalo (viaje), aquellos gastos y costos que realice el acreedor que no estén establecidos en las particularidades o instrucciones del regalo, correrán a cargo de dicho participante, liberando de cualquier responsabilidad tanto a la organizadora como a la patrocinadora. En virtud de lo anterior el acreedor deberá hacer frente a costos tales como, pagos para la obtención de pasaporte, visa y/o cualquier otro documento requerido para el viaje, comidas no contempladas, compra-ventas personales, daños generados durante el viaje imputables al ganador.

La vigencia del pasaporte del participante acreedor al incentivo deberá de estar vigente cuando menos hasta Junio de 2020.

Las fechas y horarios estarán sujetas a disponibilidad de las aerolíneas y hoteles, el acreedor deberá aceptar el regalo tal y como se ofrece, es decir no se aceptará modificación alguna del itinerario, fecha y lugar de encuentro y/o alojamiento, vuelos establecidos, servicios incluidos, ciudades de origen y destino o cualquier otro aspecto del mismo. La organizadora y la patrocinadora tendrán el derecho de modificar cualquiera de estos aspectos cuando las circunstancias lo justifiquen.

En el caso de que las fechas programadas para el viaje deban ser cambiadas y/o ser reprogramadas, se ofrecerán fechas alternas al acreedor de ese incentivo. Estas fechas serán comunicadas al acreedor con una antelación razonable al cambio o reprogramación. Si el acreedor no está disponible en las fechas alternas propuestas, se entenderá que el ganador renuncia a su premio, perdiendo irrevocablemente todo tipo de derecho sobre este y se procederá a realizar una nueva asignación bajo las mismas condiciones de estas bases.

El acreedor y su acompañante aceptan que los términos y condiciones de terceros (incluyendo, pero sin limitarse a aerolíneas, hoteles, agencias de viajes, compañías y/o proveedores de transporte, etc.) pueden ser igual y/o prevalentemente aplicables (en parte o en su totalidad) al acreedor mientras atiende y/o reciben el incentivo.

La organizadora y patrocinadora no serán responsables, bajo ninguna circunstancia, por cualquier pérdida, daño, demanda, queja o daño personal al ganador y/o a su acompañante, a los objetos de su propiedad y/o a su equipaje, causado y/o infringido en relación con esta actividad o por los incentivos otorgados como parte del mismo, independientemente de la causa de los mismos.

**Si por alguna razón una persona se registrara más de una vez, teniendo derecho a un solo registro, sólo se tomará en cuenta su primer registro y / o participación.**

Por la naturaleza del incentivo ofrecido, el acreedor deberá reclamarlo directamente, no se aceptarán representantes de los ganadores.

No podrán participar los empleados ni ex-empleados de, Sealy, innovación a tu marca S.A. de C.V. ni Alternativas ni sus filiales o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de parentesco.

Los incentivos indicados no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por el proveedor y podrán ser sustituidos en caso de inexistencia en su inventario.

En caso de que el participante acreedor del incentivo requiera realizar algún gasto inherente para su entrega o uso, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

La veracidad de la compra de las operaciones participantes y los datos proporcionados son el punto de partida a la entrega del incentivo. Si alguno de los datos proporcionados es falso, se anulará la participación del cliente y por ende su(s) incentivo(s).

La organizadora de la presente actividad promocional, no se hace responsable por las fallas ajenas que los sistemas de red pudieran sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, y/o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador.

La organizadora de la presente actividad, no tendrá responsabilidad alguna en los registros de participación que pudieran perderse, retrasarse por fallas en el sistema de red o telefónico por cualquier causa de fuerza mayor o caso inesperado o fortuito.

No aplica el incentivo en caso de la cancelación de la operación o participante, o devolución del producto adquirido.

Los incentivos ofrecidos, no son transferibles ni serán sujetos de reposición.

La organizadora y la patrocinadora tendrán el derecho de modificar cualquiera de estos aspectos cuando las circunstancias lo justifiquen, dando aviso oportuno a PROFECO.

Esta promoción se registrará de acuerdo a las bases de la presente convocatoria, y de conformidad con la legislación aplicable en la Ciudad de México. Cualquier controversia deberá dirimirse en los tribunales competentes de la Ciudad de México, no obstante el domicilio presente o futuro de los participantes o cualquier otra causa.

Ninguna de las empresas patrocinadoras u organizadoras, tendrán responsabilidad alguna dentro de la ejecución o asignación de incentivos de la Promoción.

Ninguna de las empresas patrocinadoras u organizadoras, serán responsables en la modificación o alteración en el estado de salud que pudieran sufrir los participantes por consecuencia de recibir o hacer efectivo el incentivo correspondiente.

La Organizadora es totalmente responsable de la entrega de incentivos, del cumplimiento de los lineamientos de la promoción con los usuarios participantes, así como de las licencias y autorizaciones de las autoridades que regulan este tipo de promociones. La organizadora y Las patrocinadoras se reservan el derecho de no entregar cualquiera de los incentivos en el caso de descubrir la existencia de conductas fraudulentas por parte de los participantes que resulten beneficiados. La organizadora y Las patrocinadoras se reservan el derecho de abstenerse a entregar el incentivo e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción; tales como falsificación, suplantación de personas, alteraciones en la página web, la aplicación, alteración de información, fraude, o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente a la promoción.

### **13. PUBLICACIÓN DEL GANADOR**

La publicación del ganador de los incentivos de la presente promoción se realizará inmediatamente después de confirmar la debida participación y cumplimiento de las bases por el beneficiario a través de las página web: [www.hazlorealidad.mx](http://www.hazlorealidad.mx)

Informes de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14.30 y de las 16:00 a las 18:00 horas en el teléfono (55) 5254-5645.

#### 14. MEDIOS DE DIFUSIÓN

Las bases de la presente actividad se difundirán a través de los siguientes medios:

- Página de Internet [www.hazlorealidad.mx](http://www.hazlorealidad.mx).

Los participantes podrán consultar los resultados en la página de Internet [www.hazlorealidad.mx](http://www.hazlorealidad.mx) o llamar al Centro de Atención Telefónica (55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:30 y de 16:00 18:00 horas y en aquellos medios que en su caso se adicionen e informen a los participantes.

#### 15. DATOS PERSONALES (AVISO DE PRIVACIDAD)

La información personal y datos que Los Participantes proporcionen con el fin de participar de La Promoción, quedarán incorporados a una base de datos que conservará La Organizadora y Las Patrocinadoras ante quienes cualquier cliente podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de La Promoción es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de Los Participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, La Organizadora y Las Patrocinadoras quedarán liberadas respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los Participantes, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado. Los Participantes en La Promoción de forma automática consienten en que los datos facilitados sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en La Promoción, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de La Organizadora y Las Patrocinadoras. Estos datos podrán ser puestos a disposición de las empresas del grupo de Las Patrocinadoras y en su caso se les informará debidamente en la página de la promoción.

Si desea conocer el aviso de privacidad de la organizadora solicítelo por correo electrónico a: [tcastillo@alternativas.com.mx](mailto:tcastillo@alternativas.com.mx)

Se puede consultar el aviso de privacidad de Sealy en: [https://www.sealy.com.mx/pdf/Aviso\\_Privacidad.pdf](https://www.sealy.com.mx/pdf/Aviso_Privacidad.pdf)

#### 16. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE USO GRATUITO DE DATOS, VOZ, NOMBRE Y EFIGIE A FAVOR DE LA ORGANIZADORA Y/O SU RED DE PUBLICISTAS Y/O EDITORES Y/O MERCADÓLOGOS Y LAS PATROCINADORAS.

Los Participantes y los acreedores a incentivos, autorizan ser filmados en testimoniales y elementos a que se hacen referencia en el párrafo anterior por **La Organizadora y Las Patrocinadoras**, los materiales resultantes serán propiedad exclusiva de **La Organizadora y Las Patrocinadoras** y éstas podrán difundirlos y utilizarlos de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.

Alternativas es el único responsable de organización, realización y entrega de los regalos ni Sealy, ni innovación a tu marca S.A. de C.V. ni los distribuidores de los productos participantes, son responsables de la organización, realización y entrega de los premios.